



Manual : Manual de Financiamiento
Sección : Financiamiento Privado
Asunto : Manejo de Solicitudes de Referencias de Crédito

Introducción:

Toda referencia de crédito se referirá al Ejecutivo de Cuenta a cargo del Caso para la acción correspondiente.

Responsabilidad:

Acción:

Ejecutivo de Cuenta:

1. Mantiene un historial de crédito del cliente y prepara en original y dos copias, la contestación a la referencia solicitada.
 - Envía el original al cliente, archiva una copia en el expediente del caso y retiene otra copia en un expediente para estos propósitos.

oOo